

ACTA N° 1

FECHA: 26 DE ABRIL DEL 2019

CONSEJEROS/AS PRESENTE: NO HUBO QUÓRUM. SE SUSPENDE LA REUNIÓN.

ACTA N° 1

FECHA: 16 DE MAYO DEL 2019

CONSEJEROS/AS PRESENTES: Verónica Villalobos Medalla, Ana María Araos Jeraldo, Mireya del Carmen Cortes Milla, Leandro Álvarez Álvarez, Walda Cáceres Cortes, Isabel Rivera Rojas y Kennet Isaías Carvajal Cortes. Don Rafael Vera Castillo Presidente del COSOC y la Srta. Lisbeth Espinoza Salazar, Secretaria Municipal.

INICIO DE LA REUNIÓN: 15,40 Horas hasta las 17,30 horas.

TEMAS ABORDADOS:

-El Sr. Alcalde da a conocer brevemente algunos proyectos como:

a) Financiamiento para la Torre Bauer.

b) Otro proyecto importante que se adjudicó "La Casa del Deportista". Por un monto de 15 millones de pesos para invertirlos en nuevos equipamientos y equipos. En la Comuna de Vicuña, existen buenos deportistas con bastante talentos pero no están en condiciones para una competencia de "elit".

c) Hay otros proyectos que se mencionaron en la Cuenta Pública del año 2018

-Lectura del Ordinario N° 29 emanada de la Dirección de Obras Municipales, cuyo antecedente corresponde a una solicitud corresponde a la JJ:VV. Localidad de La Calera, cuyo contenido solicita sugerencias de nombres de calles, pasajes y plazas de la localidad; cumpliendo con lo indicado en la Ordenanza Municipal N° 22 "Denominación de Poblaciones, Vías y numeración domiciliarias", Artículo N° 10 letra d), Artículo 18° y 19°, a fin de que sea tratado en las instancias correspondientes para su aprobación y la emisión del decreto respectivo. Los nombres propuestos son los siguientes:

- Ruta D 337 (acceso a La Calera, hasta la quebrada El Arrayán) : "Los Nogales".
- Pasaje interior "Los Huertos" : "Los Naranjos".
- Camino antiguo desde la Población San José hacia el oriente : "Los Copaos".
- Pasaje ingreso a la Escuela : "Los Pinos".
- Pasaje interior loteo La Calera : "Los Almendros".
- Plaza frente a agua potable (Pob. San José) : "Los Jacarandás".
- Plaza Loteo La Calera : "Los Lúcumos".

-Intervención de Don Juan Pinto Contreras, encargado de la Dirección de Obras Municipales de Vicuña, aclarando dudas sobre la propuesta de la JJ.VV. La Calera, explica y detalla todos los puntos mencionados en el Oficio N° 29 de fecha 04 de abril de 2019

-A continuación se somete a votación de la propuesta de la JJ.VV. La Calera, el resultado final corresponde: En forma unánime los Consejeros del COSOC aceptan y aprueban la propuesta con 7 votos más el voto del Sr. Alcalde, lográndose 8 votos a favor y 0 voto en contra.

-En relación con el eclipse solar del día 2 de julio de 2019.

a) La Pampilla de San Isidro contará con el show musical del conjunto “Congreso”, la gente que concurra a este evento deberá cancelar una entrada por un valor de \$ 1.000 se cobrará el estacionamiento de vehículos con un monto de \$ 8.000 los locales de venta de comida deberán pagar \$ 40.000

b) En la Plaza Gabriela Mistral de Vicuña se realizarán actividades entretenidas, folclor, juegos infantiles, construcción y lanzamiento de cohetes,

c) Al Sr. Alcalde y su equipo de trabajo logístico les preocupa el público, visitas que llegarán al aeropuerto, terminal de buses y se solicitará la ayuda y colaboración de Carabineros de Chile, PDI y personal de seguridad para que el evento astronómico sea un gran éxito y nuestra comuna sea reconocida en el país y a nivel mundial.

d) Se mencionó los lugares de concentración masiva para descongestionar la Plaza Gabriela Mistral y el sector céntrico.

e) El show musical del conjunto “Los Jaivas” en el sector de La Puntilla de Diaguitas será un gran evento musical donde asistirán aproximadamente 600 personas y sus vehículos serán estacionados en espacios seguro, amplio de fundos cercanos.

f) Se recuerda el uso de los lentes certificado para este evento astronómico.

-En Andacollo parece no verán el evento astronómico en su totalidad, no tan nítido.

-Se comenta sobre una Reunión de Dirigentes que irán al sector costero del litoral central el día 7 de mayo del presente año.

-Se entregarán Subvención Extraordinaria en los meses de junio – julio del 2019, porque 128 instituciones quedaron sin este valioso recurso económico que van directamente a solventar las grandes necesidades de las instituciones de la Comuna de Vicuña.

-Se solicita la instauración de la mesa de Desarrollo Rural de los Pequeños Agricultores de la Comuna de Vicuña. El Sr. Alcalde Don Rafael hará las consultas pertinentes a Don Eduardo Galeno.

Kennet I. Carvajal Cortes.
Secretario del COSOC.